

Lunes, 15 de abril de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera

ANUNCIO. Aprobación inicial modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Residencia de Mayores y Centro de Día.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha de 27 de marzo de 2024, acordó la aprobación inicial de la modificación del reglamento de régimen interno de la residencia de mayores y centro de día de Aldeanueva de la vera (Cáceres).

Y de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

<http://aldeanuevadela vera.sedelectronica.es>

Si, transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado reclamaciones, alegaciones o sugerencias, el acuerdo de aprobación, hasta entonces provisional, se considerará definitivamente adoptado.

Aldeanueva de la Vera, 11 de abril de 2024

Francisco Javier García Béjar
ALCALDE - PRESIDENTE

